



MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
Y TURISMO

*PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE
DESASTRES DEL SECTOR COMERCIO
EXTERIOR Y TURISMO*

ABRIL, 2004

INDICE

PRESENTACION	3
I. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.....	4
1.1 Marco Normativo.....	4
1.2 Visión.....	4
1.3 Misión.....	4
1.4 Objetivos Estratégicos del MINCETUR.....	5
II. PLAN SECTORIAL DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.....	7
2.1 Los Sectores Comercio Exterior y Turismo frente a los desastres	7
2.1.1 Perspectivas sobre el Comercio Exterior.....	7
2.1.2 Perspectivas sobre el Turismo.....	8
2.1.3 Identificación de los principales tipos de piligros de origen natural y tecnológico en los sectores comercial, turístico y artesanal.....	10
2.1.4 Factores críticos de vulnerabilidad sectorial.....	11
2.1.5 Efectos directos e indirectos de orden económico, físico, social y ambiental relacionados con cada tipo peligro.....	12
2.2 Fortalezas y debilidades para la reducción de riesgos en el MINCETUR	13
2.2.1 Fortalezas.....	13
2.2.2 Debilidades.....	13
2.3 Objetivos y estrategias del Plan Sectorial de Prevención y Atención de Desastres	14
2.3.1 Objetivo General.....	14
2.3.2 Objetivos Específicos	14
2.3.3 Estrategias y Acciones por Programas	15
2.4 Administración y Logística	18

PRESENTACIÓN

El presente Plan se sustenta en los lineamientos de la Política del Gobierno, el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, aprobado por Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG y las funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, considerando como punto de partida los mapas de peligros alcanzados por el IGN, las reuniones de coordinación con los sub sectores y organismos del MINCETUR y con el INDECI.

El Plan constituye una herramienta para orientar la ejecución de las acciones y actividades tendientes a prevenir, reducir o mitigar, atender las adversidades que se pueden presentar en el ámbito jurisdiccional del MINCETUR.

El logro de los objetivos propuestos debe reflejarse en la contribución que en términos de fortalecimiento a nivel del Sistema de Defensa Civil, tengan a bien implementar las dependencias y organismos bajo el ámbito sectorial y en el seguimiento, supervisión y evaluación que realice la Oficina de Defensa Nacional del MINCETUR.

En la actualidad el Sector está constituido por los siguientes organismos:

Vice Ministerio de Comercio Exterior

- Comisión para la Promoción de Exportaciones - PROMPEX
- Comisión Nacional de Zonas Francas, Zonas de Tratamiento especial Comercial y Zonas de Desarrollo - CONAFRAN
- Comité de Administración de la Zonas Franca y Zona Comercial de Tacna - ZOFRATACNA

Viceministerio de Turismo

- Comisión de Promoción del Perú - PROMPERÚ
- Proyecto Especial Plan COPESCO
- Centro de Formación en Turismo CENFOTUR
- Autoridad Autónoma Playa Hermoza

La actual estructura orgánica de Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, ha sido el resultado de modificaciones dispuestas mediante normas legales expresas, dentro del marco de las políticas y estrategias de la descentralización y reestructuración, así como de la necesidad de mejorar la articulación y coordinación de las políticas del Gobierno y de Sector, tanto al nivel institucional, interinstitucional y sectorial.

I. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 MARCO NORMATIVO

Con Ley 27790 del 24 de Julio del 2002 se aprueba la Ley de Organización y Funciones y mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio.

- “Definir, dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política de comercio exterior y la de turismo”.
- “Tiene la responsabilidad en materia de la promoción de las exportaciones y de las negociaciones comerciales internacionales. Encargado de la regulación del comercio exterior. Dirige las negociaciones comerciales internacionales del Estado”.
- “Promover, orientar y regular la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía”.

1.2 VISIÓN

El Perú está posicionado como país exportador y turístico, con imagen ganada en los mercados internacionales a través de una oferta de bienes y servicios de calidad, con valor agregado, diversificados, sostenible y sustentable en el tiempo.

El Sector Comercio Exterior y Turismo contribuye a forjar una sociedad con cultura exportadora, conciencia turística, con mejores niveles de empleo, mejor distribución de ingresos, mejores condiciones para exportadores y mayor acceso a mercados, gracias a la facilitación del comercio exterior, la promoción del turismo y artesanía, la inteligencia comercial, el liderazgo y la articulación eficiente con los sectores económicos y gubernamentales.

1.3 MISIÓN

Es el agente articulador, organizado, eficiente y generador de confianza en el sector privado, que lidera la acción del Estado en Comercio Exterior, Turismo y Artesanía orientada a:

- Optimizar y aprovechar las condiciones de acceso a los mercados internacionales de los bienes y servicios nacionales.
- Promover la competitividad, descentralización, sostenibilidad, sustentabilidad y diversificación de la oferta exportadora, turística y artesanal.
- Posicionar internacionalmente la imagen comercial del Perú y de sus productos.

1.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL MINCETUR

1.4.1 OBJETIVOS GENERALES:

Objetivo General 1.0: Promover el Comercio Exterior

Lograr el desarrollo e incremento de la oferta exportable de bienes y servicios, en particular, las exportaciones no tradicionales, a través del incremento de las condiciones de acceso de bienes, servicios e inversiones a los mercados externos y de desarrollar una efectiva estrategia integrada de promoción comercial.

Objetivo General 2.0: Promover el Desarrollo del Turismo Nacional

Lograr que la actividad turística contribuya a la generación de empleo, incremento de divisas, integración nacional y regional; Así como, a la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural, a través del desarrollo de las condiciones estructurales y del posicionamiento del Perú en los mercados turísticos internacionales, propiciando el incremento del turismo receptivo y la consolidación de su imagen en el exterior. Este desarrollo será articulado con la actividad artesanal.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

COMERCIO EXTERIOR

Objetivo Específico 1.1

Generar políticas consensuadas, mecanismos, instrumentos e incentivos, establecer mecanismos de su difusión y alianzas estratégicas entre el sector público y privado para el incremento de las exportaciones.

Objetivo Específico 1.2

Optimizar las condiciones de acceso y competencia de bienes, servicios e inversiones en los mercados internacionales.

Objetivo Específico 1.3

Implementar la estrategia de promoción del comercio exterior.

TURISMO

Objetivo Específico 2.1

Desarrollar una Política Turística estable en el mediano plazo que pueda garantizar la competitividad y sostenibilidad de la actividad, propendiendo su articulación con el sector artesanal.

Objetivo Específico 2.2

Incrementar, diversificar y mejorar la oferta turística actual a través de la promoción y desarrollo de productos turísticos de calidad sobre un Planeamiento Concertado.

Objetivo Específico 2.3

Mejorar la competitividad del destino Perú.

II. PLAN SECTORIAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

2.1 LOS SECTORES COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO FRENTE A LOS DESASTRES

2.1.1 PERSPECTIVAS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR

La desgravación total del Mercado Andino en el 2005 y las oportunidades del ALCA, APEC y otros mercados internacionales, tienen que convertir al Perú en un competidor global con posibilidades, para no perder oportunidades importantes y participación en los mercados internacionales.

Para el 2006, debido al ATPDEA, CAN y otros importantes compromisos, deberíamos estar en la capacidad de exportar por encima de los 11,000 millones de US\$.

La Promoción de las Exportaciones

El escenario macroeconómico nacional para el 2004-2006 ha sido previsto en el Marco Macroeconómico Multianual (Marco), en el que se especifican las prioridades del nuevo gobierno de acuerdo a los resultados encontrados.

- a) El comportamiento y la tendencia del comercio mundial.
- b) Renovación y ampliación del ATPDEA.
- c) El desenvolvimiento de la economía peruana y particularmente la tendencia de los principales productos tradicionales que sustentan las exportaciones peruanas.
- d) El comportamiento de los precios internacionales de los productos mineros; harina de pescado y el café.
- e) El comportamiento de los factores climáticos y la intensidad del Fenómeno El Niño.
- f) Recuperación en el entorno de los vecinos.

EXPORTACIONES PERUANAS 2001 - 2004
(Millones de Dólares FOB)

SECTOR ECONOMICO	2001	2002	2003	Proyectado 2004	Var % 2004/2003
TOTALES	7.077	7.727	8.863	10.067	13,6%
I. PRODUCTOS TRADICIONALES	4.731	5.311	6.199	7.160	15,5%
MINERO	3.206	3.752	4.532	5.406	19,3%
PESQUERO	926	892	821	863	5,1%
PETROLEO Y DERIVADOS	392	450	621	646	4,1%
AGRICOLAS	207	216	224	246	9,6%
II. PRODUCTOS NO TRADICIONALES	2.315	2.392	2.620	2.906	10,9%
AGROPECUARIO	437	555	623	689	10,7%
TEXTIL	664	677	823	957	16,2%
PESQUERO	208	175	210	212	1,1%
QUIMICO	246	255	316	347	9,8%
METAL-MECANICO	160	109	98	93	-4,7%
SIDERURGICO-METALURGICO	190	162	193	189	-1,7%
MINERIA NO METALICA	58	68	73	79	9,3%
RESTO	121	119	121	123	1,2%
MADERAS Y PAPELES	141,93	177,07	209,70	217,20	3,6%

NOTA : Se consideran las órdenes de embarque que han sido embarcadas y regularizadas.

Cobertura : Nacional

Fuente : SUNAT – Declaraciones Unicas de Aduanas

Elaboración : INETyP – Oficina de Estadística

2.1.2 PERSPECTIVAS SOBRE EL TURISMO

La actividad turística es transversal a muchas industrias, constituyéndose en principal o regular rubro de ingresos de las empresas que se dedican a ella. Pocas actividades empresariales son exclusivamente turísticas y algunas industrias son parte de la oferta turística sin percibirlo.

Cabe mencionar que un producto turístico trae consigo una serie de características como son, su accesibilidad, la comodidad de permanencia, los lugares de diversión, las costumbres del lugar, la gastronomía, los servicios de seguridad ciudadana, de salud, etc., por ello el producto turístico se concibe como un conglomerado de actividades que satisfacen al turista durante su visita.

Las actividades o industrias más relacionadas al cluster del turismo son:

- Monumentos y museos
- Ferias y afines
- Competencias deportivas de envergadura
- La aéreo navegación
- El transporte terrestre
- Las agencias de viaje
- Los hoteles y hospedajes
- Restaurantes
- Guías turísticos y actividades relacionadas (alquiler de equipos, etc.)
- Discotecas, peñas, bares y similares
- Librerías
- Artesanías y bisuterías
- Actividades del entretenimiento, músicos, actores, etc.

La Promoción del Turismo

Incrementar sustancialmente el número de arribo de turistas al Perú a través de una política aerocomercial que priorice los cielos abiertos, vuelos no regulares, costos aeroportuarios competitivos y concesionamiento de aeropuertos del interior del país, así como de navegación marítima, fluvial y lacustre, además del transporte intermodal.

Aprovechar los mecanismos de cooperación técnica internacional, capitalizando el asesoramiento técnico especializado y el financiamiento para la ejecución de proyectos de desarrollo turístico.

Modernizar la gestión interinstitucional a efectos de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos sectoriales.

Perfeccionar la operatividad de los mecanismos de coordinación intersectorial a nivel del gobierno central, regional y local.

Mostrar el Producto Turístico Peruano como un todo integrado que oferte nuevos atractivos, rutas y formas de viajar tales como:

- Circuitos turísticos: Kuélap, Choquekirao, acceso al Gran Pajatén y Caminos Inkas "Qhapaq - Ñan".
- Ordenamiento del Santuario Histórico de Machu Picchu.
- Desarrollo de ejes turísticos.
- Incorporación de la ruta turística fluvial entre Pucallpa e Iquitos.
- Desarrollo de estrategias para la inversión privada.

Lograr que el turismo sea un componente de la cultura de nuestra población, y en ese sentido:

- Incluir la temática del turismo, artesanía y empresa en el sistema educativo peruano.

- Consolidar la conciencia e identidad nacional en la comunidad educativa a través del conocimiento, comprensión, valorización, preservación, incremento y difusión del patrimonio cultural y natural del país.
- Regular y controlar los servicios que forman parte de la actividad turística a fin de brindar servicios de calidad.

Adecuar la normatividad que regula la actividad de los prestadores de servicios turísticos y difundir la misma en el ámbito nacional.

Capacitar y extender los respectivos certificados a los trabajadores vinculados al turismo de las diferentes ciudades de acuerdo a la política de Estado.

Aplicación de las normas de evaluación de recursos humanos de acuerdo a las exigencias de competencia laboral.

2.1.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y TECNOLÓGICO EN LOS SECTORES COMERCIAL, TURÍSTICO Y ARTESANAL

a. Peligros de Origen Natural:

DIRECTOS

- Fenómeno El Niño
- Sismos/Terremotos.
- Tsunamis o Maremotos.
- Alud.
- Aluvión.
- Derrumbes.
- Deslizamiento.
- Actividad Volcánica.
- Inundaciones y desborde de ríos.

INDIRECTOS:

- Los que afectan las carreteras, puentes, puertos y aeropuertos.
- Los que afectan a la producción agropecuaria, minera y pesquera.

b. Peligros de Origen Tecnológico (Antrópico)

DIRECTOS

- Contaminación ambiental.
- Incendios urbanos.
- Derrame de sustancias químicas peligrosas.

- Explosiones de plantas.
- Manipulación de sustancias químicas.

INDIRECTOS:

- Contaminación de ríos, lagos, etc.
- Destrucción de la capa de ozono.
- Efecto invernadero.
- Cambios climáticos.
- Deforestación.

2.1.4 FACTORES CRÍTICOS DE VULNERABILIDAD SECTORIAL

Aspectos Socio – Culturales

- Poca conciencia de las consecuencias y peligros ajenos al mercado.
- Prácticas espontáneas de prevención, respuesta y mitigación conjuntas improvisadas.
- En varios casos los gastos en prevención se consideran superfluos o secundarios.
- Carencia de análisis locales de vulnerabilidad.
- Enfoque financiero y tributario de la administración, inadecuado tratamiento contable.
- El poco desarrollo del sistema de seguros no contribuye a la conciencia de la prevención.
- Sub utilización de los recursos físicos y humanos.

Aspectos Políticos, Económicos y Tecnológicos

Políticos:

- Sector con agremiaciones y canales de expresión muy fuertes.
- Alta sensibilidad ante los incrementos de regulaciones que presionen sobre los costos.
- Alta repercusión social de la prevención y mitigación.

Económicos:

- Enorme efecto negativo sobre el PBI en caso de desastres. Caída del PBI.
- Incremento del desempleo y sub empleo
- Gastos en prevención poco significativos.
- La regulación no es coercitiva y su obligatoriedad es relativa.
- Pocas normas conocidas.

Tecnológicos:

- Pocas empresas con adecuados sistemas y políticas de prevención.

- Existencia de elementos informáticos y de comunicaciones no orientados a la atención de desastres.
- Uso de tecnologías inadecuadas

Aspectos Físicos y de Ocupación Territorial

- Alta concentración económica en Lima.
- Distritos con mayor concentración de locales comerciales.
- Deterioro del medio ambiente
- Existencia de clusters geográficamente concentrados.

2.1.5 EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE ORDEN ECONÓMICO, FÍSICO, SOCIAL Y AMBIENTAL RELACIONADOS CON CADA TIPO DE PELIGRO

Efectos de los Peligros Directos de Origen Natural

- Pérdida de vidas humanas.
- Pérdida de atractivos turísticos.
- Destrucción de productos, maquinarias y equipos.
- Daños en la infraestructura.
- Caída de la demanda industrial, turística, artesanal y comercial.
- Colapso de los servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica).
- Pánico, paralización de actividades y pérdida de la productividad.
- Imposibilidad de comercializar mercaderías por interrupción de los medios de transporte.
- Interrupción de las comunicaciones comerciales.

Efectos de los Peligros Directos de Origen Tecnológico

- Pérdida de vidas humanas.
- Daños permanentes a la salud del trabajador y población aledaña.
- Pérdida de atractivos turísticos.
- Destrucción de productos, maquinarias y equipos.
- Daños en la infraestructura.
- Caída de la demanda industrial, turística, artesanal y comercial.
- Paralización de actividades y/o pérdida de la productividad.

Efectos de los Peligros Indirectos de Origen Natural y Tecnológico

- Pérdida de recursos naturales para la producción.
- Alteración de los precios relativos.
- Desorden social que atenta contra las empresas.

2.2 FORTALEZAS Y DEBILIDADES PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS EN EL MINCETUR

2.2.1 Fortalezas

- Capacidad institucional para el diseño y la implementación de políticas de desarrollo sectorial, utilizable en la prevención, atención y mitigación de desastres.
- Se cuenta con información útil sobre las empresas.
- Trabajo coordinado, compartido y concertado con el sector empresarial y otras entidades relevantes en algunos campos de acción del sector.
- Capacidad de gestión y experiencia en la obtención de recursos de Cooperación Técnica Internacional.
- Existen núcleos de profesionales y técnicos calificados y con experiencia acumulada en los temas vinculados al Comercio Exterior y el Turismo.
- Se cuenta con una página Web con información actualizada.
- Se dispone de un sistema INTRANET para comunicación.
- Se dispone de una base de datos potente (ORACLE) con tecnología cliente-servidor.
- Se cuenta con locales propios, la sede institucional esta constituida por un edificio con renovada capacidad sismoresistente.
- Se cuenta con brigadistas operativos en la sede institucional.

2.2.2 Debilidades

- Recursos insuficientes para el pleno cumplimiento de los objetivos sectoriales.
- Necesidad de mayor profundización en sistemas de medición de impacto de acciones sectoriales en la economía.
- Dificultades de articulación del MINCETUR con las Direcciones Regionales.
- Funciones y competencias de la actividad turística dispersas en diferente sectores lo que dificulta la adecuada conducción de la actividad turística.
- Limitadas condiciones para generar ingresos propios adicionales.
- Por problemas de espacio físico, algunas dependencias del ministerio están dispersas en diferentes pisos del edificio institucional, debilitando la coordinación.
- Reducido ancho de banda para el uso de internet generando una excesiva lentitud en la navegación y en la descarga de información.
- Falta de continuidad del recurso humano especializado o alta rotación, por limitaciones presupuestales o por cambios políticos.
- Escasa información sobre peligros y desastres.
- Insuficiente preparación, en el sector, relativo a la prevención y seguridad ante peligros naturales o tecnológicos, así como en la preservación del medio ambiente.

- Débiles políticas sectoriales de prevención de desastres.
- Poca incorporación de la prevención de riesgos en el planeamiento institucional.
- No existe información que permita conocer la magnitud de los recursos humanos, la infraestructura y patrimonio sectorial expuesta a desastres.
- Existencia de medidas de austeridad en el gasto público que pueda afectar las asignaciones presupuestales para acciones de prevención y atención de desastres en el Sector.
- Insuficientes niveles de coordinación con las entidades del SINADECI.
- No se cuenta con la infraestructura y equipamiento para afrontar desastres en el Sector.
- No se cuenta con suficiente personal profesional para la conducción de las acciones de Defensa Civil en el Sector.

2.3 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN SECTORIAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

2.3.1 OBJETIVO GENERAL

Promover condiciones para reducir pérdidas de vidas humanas, de bienes materiales y ambientales, en las empresas, instituciones y recursos del Sector y comunidades afectadas en su actividad, ante peligros naturales y tecnológicos.

2.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover que en la ejecución de planes, programas, actividades y proyectos de carácter sectorial se incluya la prevención de desastres.
- Crear condiciones para la incorporación de la prevención de riesgos, la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias, en las actividades de las empresas del ámbito sectorial.
- Identificar las zonas de alto riesgo para formular medidas de prevención y mitigación tanto en el local institucional como en la infraestructura turística nacional.
- Promover la pronta recuperación económica de las empresas afectadas por desastres.
- Propiciar y coordinar la existencia de recursos humanos y presupuestales para atender las acciones de prevención y atención de desastres a cargo del Sector.
- Promover la descentralización de las actividades en materia de prevención y atención de desastres.

- Ejercer las actividades de coordinación, difusión y promoción, que generen condiciones para que las empresas e instituciones del sector desarrollen una cultura de la prevención.

2.3.3 ESTRATEGIAS Y ACCIONES POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

En concordancia con las estrategias definidas en el Plan Nacional de Atención de Desastres, se formulan los programas y subprogramas del Plan Sectorial de Prevención y Atención de Desastres:

1. Fomentar la estimación de riesgos a consecuencia de los peligros naturales y tecnológicos.
2. Impulsar las actividades de prevención y reducción de riesgos.
3. Fomentar la incorporación de la prevención de desastres en la planificación del desarrollo.
4. Fomentar el fortalecimiento institucional.
5. Fomentar la participación comunitaria en la prevención de desastres.
6. Optimizar la respuesta a las emergencias y desastres.

Estrategia 1: Fomentar la estimación de riesgos a consecuencia de los Peligros Naturales y Tecnológicos		
Programas	Subprogramas	Responsables
Estimación de riesgos	Diseño de métodos y procedimientos para la identificación y caracterización de peligros.	ODN-MINCETUR
	Identificación de Peligros.	ODN-MINCETUR DIRECCIONES REGIONALES
	Análisis integral de vulnerabilidades ante desastres.	ODN-MINCETUR DIRECCIONES REGIONALES

Estrategia 2: Impulsar las actividades de Prevención y Reducción de Riesgos		
Programas	Subprogramas	Responsables
Inclusión de las actividades de prevención y reducción de riesgos en los presupuestos institucionales	Inclusión de Programas y Subprogramas del Plan de Prevención y Atención de Desastres en el Plan Estratégico Institucional PEI.	MINCETUR ODN-MINCETUR
	Elaboración del PIA y el Presupuesto correspondiente priorizando los aspectos de prevención y atención de Desastres contenidos en el PEI.	MINCETUR ODN-MINCETUR
Elaboración de Planes de Prevención y Atención de Desastres	Elaboración de Planes.	ODN- MINCETUR

Estrategia 3: Fomentar la Incorporación de la Prevención de Desastres en la Planificación del Desarrollo		
Programas	Subprogramas	Responsables
Articulación de la política ambiental y de prevención de desastres	Coordinación de actividades para la articulación de la protección del medio ambiente con el Sistema Nacional de Defensa Civil.	ODN-MINCETUR
	Incorporación de la información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos en los diagnósticos y perfiles ambientales en el ámbito nacional, regional y local,	MINCETUR DIRECCIONES REGIONALES

Estrategia 4: Fomentar el Fortalecimiento Institucional		
Programas	Subprogramas	Responsables

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Defensa Civil	Fortalecimiento de los niveles de coordinación entre el INDECI y los Comités de Defensa Civil Regionales y Locales.	ODN-MINCETUR DIRECCIONES REGIONALES
	Fortalecimiento de los niveles de integración entre INDECI y las Oficinas de Defensa Civil.	ODN-MINCETUR
Fortalecimiento de los Comités de Defensa Civil Regionales y Locales, y de las Oficinas de Defensa Civil Sectoriales, Regionales, Locales y Otras.	Desarrollo, consolidación y fortalecimiento de las Oficinas de Defensa Civil en aspectos de planeamiento, prevención, operación y logística.	MINCETUR ODN-MINCETUR
	Sensibilizar y capacitar a los integrantes de los Comités de Defensa Civil en las funciones que desempeñarán en los Centros de Operaciones de emergencia (COE).	ODN-MINCETUR

Estrategia 5: Fomentar la Participación Comunitaria en la Prevención de Desastres		
Programas	Subprogramas	Responsables
Fortalecimiento de la Cultura de Prevención de Desastres.	Educar, divulgar y suministrar conocimientos y materiales de capacitación y difusión sobre prevención de desastres a la población.	ODN-MINCETUR
	Diseño y elaboración de material didáctico para la capacitación del personal, de instituciones públicas y privadas con la participación de las Universidades.	ODN-MINCETUR

Estrategia 6.- Optimizar la respuesta a las Emergencias y Desastres		
Programas	Subprogramas	Responsables
Elaboración de Planes de Operaciones de Emergencia	Elaboración de metodologías y directivas para el desarrollo de Planes de Operaciones de Emergencia.	ODN-MINCETUR
	Mantener actualizado el inventario nacional de recursos que puedan ser utilizados en forma inmediata y oportuna en la prevención y	ODN-MINCETUR

	respuesta.	
Fomento a la elaboración de Planes de Operaciones de Emergencia en obras de infraestructura de desarrollo por parte de las empresas públicas y privadas.	Elaboración, promoción y desarrollo de planes para la respuesta y rehabilitación de los servicios públicos y líneas vitales en caso de desastre.	ODN-MINCETUR
Puesta a prueba de los planes de Operaciones de Emergencia	Evaluar operativamente los Planes de los Comités de Defensa Civil y de los Sectores.	ODN-MINCETUR

2.4 ADMINISTRACION Y LOGISTICA

El MINCETUR y las Direcciones Regionales asumirán la ejecución de las actividades incluidas en el presente Plan con el personal que resulte necesario.

Se contará con los recursos disponibles del MINCETUR y de las Direcciones Regionales.